PERSONERIA MUNICIPAL - NIIF

NIT. 000815000301 EGRESO No. 19595

Direccion CR 24 No. 21 20 Telefonos 602-2844240

2026 03 27 *********$3,334,500.00

AMAYA RIVERA ANDRES******************************** ** 1113675037

TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M.CTE.********************************

PAGAMOS A:					Nit. o C.C.	Ciudad
AMAYA RIVERA ANDRES					1113675037	PALMIRA
T.T.	Egreso No.	Cheque No	Banco	Fecha	Centro Costo	Cpte Cnt
032	19595	19595	052 BANCO AV VILLAS	2026/03/27	General	20260302

LA SUMA DE :TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M.CTE.********************************

Detalle:
PAGO CUOTA 1 CONTRATO 320-14-01-029

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA EJECUCIO
ACTIVIDADES PROPIAS Y DE ACOMPANAMIENTO DE LA PERSONERIA AUX

Subtotal....		3,334,500
Dcto....	%	
R.fte...	%	
R.Ric...	%	
Iva Retenido		
May Vlr Pago		
Valor Falta:		
Valor Pago..		3,334,500

CUENTA	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO
11100504	AV VILLAS		.00	3,334,500.00
249054	Honorarios	AMAYA RIVERA ANDRES	3,334,500.00	.00
TOTAL			3,334,500.00	3,334,500.00

Recibi Conforme	Reviso	Preparado	Autorizado
Cedula o Nit		JJRS	WAER

[= ANEXO CONTABLE =]

AMOS A:				Nit. o C.C.	Ciudad
YA RIVERA ANDRES				1113675037	PALMIRA
. Egreso No. 19595	Cheque No 19595	Banco 052 BANCO AV VILLAS	Fecha 2026/03/27	Centro Costo General	Cpte Cnt 20260302

ENTA	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO
00504	AV VILLAS		.00	3,334,500.00
054	Honorarios	AMAYA RIVERA ANDRES	3,334,500.00	.00
		TOTAL	3,334,500.00	3,334,500.00

PERSONERIA MUNICIPAL - NIIF NIT. 815000301-9 Telefonos 602-2844240 Obligacion Contraida: No. 112
Contratista:AMAYA RIVERA ANDRES CRA 39 42 360 CON MULINO 3246256631 PALMIRA Pagina: 001
Fra.Prv: 1 I.D.:014 Fch.Fact.2026/03 /27 Fch.Vcto. 2026/04/27 NIT.: 1113675037 PAGO:02 CREDITO
Disponibilidad: PRESTACION DE Registro: 000037 Valor: 14040,000.00 Saldo: 14040,000.00 Sw-C:00

Rubro Ppptal	Descripcion	Valor
212020200801	Servicios prestados a las empresas - Profesionales, tecnicos y otros.	3510,000.00

Son :TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M.CTE.**********

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA EJECUCIO
ACTIVIDADES PROPIAS Y DE ACOMPANAMIENTO DE LA PERSONERIA AUX
LA GUARDA Y PROMOCION DE DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y
PUBLICO CONTRATO 320-14-01-029

00000000000000000000000000000000

Subtotal		3510,000.00
Retencion	.00 %	
Prounivalle	2.00 %	70,200.00
Prohospital	1.00 %	35,100.00
Procultura	.00 %	
ProUniPacif	.00 %	
ProDesar	.00 %	
JustFami	.00 %	
Adulto Mayor	2.00 %	70,200.00
ProDeporte	.00 %	
Iva	.00 %	
Reteiva	.00 %	
Reteica	.00 %	
TOTAL =>		3334,500.00

CUENTA	DESCRIPCION	TERCERO	DESTINO	CC	DEBITO	CREDITO
249054	Honorarios					3334,500.00
511179	Honorarios				3510,000.00	
24072201	ESTAMPILLAS PRO UNIVALLE					70,200.00
24072202	ESTAMPILLAS PRO HOSPITALES					35,100.00
24072203	ESTAMPILLAS PRO ADULTO MAYOR					70,200.00
TOTALES					3510,000.00	3510,000.00

JOBC	JOBC	JJBS	WABE
Preparado	Elaborado	Revisado	Aprobado

Impreso por MAX Software www.interfasemax.com

PERSONERÍA DE PALMIRA	DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (NO RESPONSABLES DE IVA)	Código:	FO-P6-30
		Versión:	05
		Fecha de aprobación:	24/11/2025
	Proceso: Gestión en Servicios Administrativos y Financieros	Página 1 de 1	

INFORMACIÓN GENERAL	**CONTRATO No.**	**320-14-01-029 DE 2026**	**CONSECUTIVO CONTABILIDAD**	
Dependencia	Contabilidad	**Fecha de Transacción:**	**27 DE MARZO DE 2026**	
Dirección o Área	**ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**			
Razón Social adquirente	PERSONERÍA MUNICIPAL DE PALMIRA			
NIT: 815.000.301-9	**Dirección**	CARRERA 24 No. 21 - 20		
Teléfonos	2844240	**Ciudad**	PALMIRA	

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO:			
Nombres y apellidos (completos)	**ANDRES AMAYA RIVERA**		
Cedula	**1113675037**	**Teléfono (Fijo y/o Móvil):**	**3246256631**
Dirección	**CARRERA 39 # 42 – 360**		
Correo Electrónico	andres.amaya.persopalmira@gmail.com	**Ciudad**	**PALMIRA VALLE**

INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y CONCEPTO DEL PAGO:			
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PROPIAS Y DE ACOMPAÑAMIENTO DE LA PERSONERÍA AUXILIAR PARA LA GUARDA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESPACIO PUBLICO		
No. DEL CDP	**000039**	**FECHA DEL CDP:**	**09 DE ENERO DE 2026**
No. DEL RCP	**000037**	**FECHA DEL CRP:**	**29 DE ENERO DE 2026**
CDP OTRO SÍ O ADICIONES	**N/A**	**FECHA DEL CDP ADICIÓN**	**N/A**
CRP OTRO SÍ O ADICIONES	**N/A**	**FECHA DEL CDP ADICIÓN**	**N/A**
VALOR DEL CONTRATO	**$14.040.000**	**VALOR ADICIÓN**	**N/A**

CONCEPTO DEL PAGO: PAGO CUOTA No. **UNO** DEL CONTRATO No. **320-14-01-029 DE 2026**, CUYO OBJETIVO ES EL INDICADO ANTERIORMENTE.

Valor del pago:	**$ 3.510.000**		
Valor en letras	**TRES MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS MTE**		
Favor consignar a:	**Banco:**	**No. de cuenta:**	**Tipo de cuenta:**
	BANCO BBVA	**905007993**	**CUENTA DE AHORROS**

Campo para firma y número **de cédula del Beneficiario**			
Firma:	Andrés Amaya	**Cédula y ciudad de Expedición:**	**1113675037 Exp. Palmira.**

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-16, 11:29:53 AM **Tipo Planilla:** I PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1080510326

Periodo Cotización: febrero de 2026 **Periodo Servicio:** febrero de 2026

PAGADO 16/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANDRES AMAYA RIVERA		
Documento	CC1113675037	**Dirección**	CR 39 #42 - 360
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3246256631
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	PALMIRA	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1113675037	ANDRES AMAYA RIVERA	59	00																		0	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.750.905	$ 218.900	0.522	$ 1.750.905	$ 9.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 2.100	$ 510.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Nequi

Resumen de pago

Descripción de compra
Pago de Seguridad Social

Tienda
SIMPLE OI

Estado de la transacción
Transacción éxitosa

Fecha de la transacción
16 de marzo de 2026 a las 11:17 a. m.

CUS
144840136

Referencia Nequi
M06748050

¿Cuánto?
$ 510.400,00

Valor de los impuestos
$ 0,00

Número de referencia 1
172.29.10.57

Número de referencia 2
CC

Número de referencia 3
1113675037

Factura de comercio
1080510326

Tu plata salió de:

 Disponible

BBVA
Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

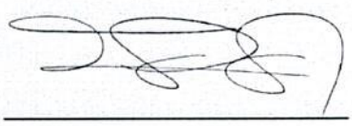
Que nuestro(a) cliente **ANDRES AMAYA RIVERA**, identificado(a) con **cédula ciudadanía número 1.113.675.037** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 905007993** aperturada el **09 de enero de 2015**, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **05** días del mes de **enero** del año **2026**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0905007993**
Cuenta de 16 dígitos: **0905000200007993**
Cuenta de 20 dígitos: **00130905000200007993**

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Palmira, 27 de marzo de 2026

Doctor:
CARLOS ALBERTO RAMÍREZ ALVÍZ
PERSONERO AUXILIAR PARA LA GUARDA Y PROMOCIÓN DE LOS DD.HH, MEDIO AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO.
PERSONERIA MUNICIPAL DE PALMIRA

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO:	**320-14-01-029 DE 2026**
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PROPIAS Y DE ACOMPAÑAMIENTO DE LA PERSONERÍA AUXILIAR PARA LA GUARDA Y PROMOCION DE DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESPACIO PUBLICO
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**ANDRES AMAYA RIVERA**
VALOR DEL CONTRATO:	$14.040.000 (CATORCE MILLONES CUARENTA MIL PESOS MTE)
FECHA DE ACTA DE INICIO:	2 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN:	2 DE JUNIO DE 2026
CUOTA No.	1 DE 4
PERIODO:	2 DE FEBRERO A 25 DE FEBRERO
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	TRES MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS MTE (3.510.000)
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 1. Apoyar al Personero Auxiliar para la Guardia y Promoción de los Derechos Humanos, Medio Ambiente y Espacio Público en la gestión administrativa de la dependencia.	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:	

Para el periodo de ejecución de acuerdo a las fechas establecidas para la actividad en mención, se llevó a cabo una mesa de trabajo orientadas a la formulación, presentación y proyección de las acciones a desarrollar durante la vigencia 2026, en el marco de las funciones asignadas a la Personería Auxiliar para la Guarda y Promoción de los Derechos Humanos, el Medio Ambiente y el Espacio Público.

En dichas mesas de trabajo se realizó la socialización del plan de acción, con el propósito de estructurar y asignar las actividades a desarrollar dentro de los procesos organizacionales definidos.

En el marco del proceso de formación, se adelantaron las siguientes actividades:

- Mesa de trabajo para la presentación de los proyectos correspondientes a la vigencia 2026, en la cual se expuso la proyección anual y las líneas estratégicas de intervención.
- Coordinación de actividades conforme a los roles asignados, de acuerdo con las directrices dadas por el Personero Auxiliar para la Guarda y Promoción de los Derechos Humanos, quien estableció los lineamientos para la optimización y fortalecimiento de los programas, en función de la asignación de responsabilidades a cada contratista.

EVIDENCIAS PRESENTADAS DE LAS ACTIVIDADES ANTERIORMENTE DESCRITAS.



Mesa de trabajo presentación proyectos plan de acción

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No 2. Realizar la toma de declaraciones de víctimas y solicitud de ayudas humanitarias de emergencia.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Para este mes no se requirió la realización de dicha actividad.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 3. Efectuar la relación de las declaraciones recepcionadas y remitir la información a la UARIV.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
Para este mes no se requirió la realización de dicha actividad.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 4 - Apoyar en los diferentes comités de la Personería Auxiliar para derechos humanos, medio ambiente y espacio público.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Brindé apoyo a la Personería Auxiliar en el comité de Personeros y Contralores Estudiantiles, el cual tuvo como primer evento la presentación de los candidatos de las Instituciones Educativas oficiales.
Se llevó a cabo un comité de bienvenida y reconocimiento, presidido por el Personero Municipal de Palmira, la Contralora Municipal de Palmira, el Secretario de Educación y la Subsecretaria de Calidad.

El propósito principal del evento fue socializar ante los candidatos las funciones, competencias y responsabilidades de cada una de las entidades mencionadas, con el fin de fortalecer su conocimiento institucional y promover una adecuada comprensión de los roles que estas desempeñan y ellos/as van a desempeñar en sus Instituciones.

Asistí al Comité de Convivencia Escolar (COMCE), en el marco de la estrategia "Escuelas con Bien-Estar", la cual tiene como objetivo principal articular la presencia institucional de las diferentes dependencias que integran el comité en las instituciones educativas previamente definidas por las entidades participantes.

En el desarrollo de la sesión, se estableció el cronograma de acción para la vigencia en curso, en el que se programó la visita a dos (2) instituciones educativas por mes, los días correspondientes al primer y tercer miércoles de cada mes.

Lo anterior, con el propósito de brindar acompañamiento integral a los estudiantes y a las instituciones educativas, fortaleciendo los entornos escolares y promoviendo la convivencia.

Asistí a la sesión ordinaria del comité de Docentes Amenazados, en el cual se expuso la situación de amenaza presentada a una coordinadora de la Institución Antonio Lizarazo, la solicitud de traslado del docente amenazado Mario German Velasquez y la solicitud de evaluación urgente de riesgo y restablecimiento de esquema de seguridad por parte del Rector Diego David Jamioy Orozco.

EVIDENCIAS PRESENTADAS DE LAS ACTIVIDADES ANTERIORMENTE DESCRITAS.



Presentación candidatos Personeros y Contralores estudiantiles.



Comité COMCE Estrategia escuelas con Bien-Estar.



Sesión ordinaria comité docentes amenazados.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 5. Apoyar en los proyectos y programas que realice la Personería Auxiliar de Derechos Humanos, medio ambiente y espacio público.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Brindé apoyo a la Personería Auxiliar en el desarrollo del programa "Jóvenes en Paz", realizado en la caseta comunal del barrio La Emilia, cuyo propósito fue generar espacios de sensibilización dirigidos a jóvenes en situación de exposición constante a la violencia, promoviendo el conocimiento de sus derechos y deberes como ciudadanos.

Posteriormente, se llevó a cabo una actividad lúdica consistente en una "guerra de almohadas", orientada a canalizar de manera adecuada emociones como la rabia y el

enojo, fomentando estrategias de manejo emocional.

Finalmente, se desarrolló una actividad de reflexión en la que los participantes identificaron y expresaron situaciones en las que experimentan diferentes emociones, tales como rabia, felicidad, tristeza, malestar y dolor, fortaleciendo así su reconocimiento emocional y habilidades socioemocionales.

EVIDENCIAS PRESENTADAS DE LAS ACTIVIDADES ANTERIORMENTE DESCRITAS.



Programa Jóvenes en Paz

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 6. Atender las demás actividades que le sean asignadas relacionadas con el objeto contractual y de las necesidades que surjan dentro de la entidad.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Proyecte un oficio con TRD 360-05-28-17, en el tiene como asunto: **Notificación de designación para asistencia a Mesas Técnicas de los Comités de Convivencia Escolar (COMCE)**
Oficio dirigido al secretario de educación municipal de palmira por el cual me designan como delegado encargado de asistir y participar en las mesas técnicas de los Comités de Convivencia Escolar (COMCE) que se desarrollen en el municipio.

Se realiza un seguimiento y ajuste pertinente para continuar con el orden establecido en la matriz de TRD 2023 DERECHOS HUMANOS – Consecutivos.

Asistí a una reunión con secretaria de gobierno para establecer el enlace de victimas del conflicto armado, la política pública de víctimas y la celebración del día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

EVIDENCIAS PRESENTADAS DE LAS ACTIVIDADES ANTERIORMENTE DESCRITAS.



Oficio TRD 360-05-28-17.



Matriz TRD 2023 DERECHOS HUMANOS – Consecutivos.



Reunión secretaría de gobierno.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL	Certifico bajo la gravedad de juramento que, **la planilla integrada autoliquidación de aportes**, corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales relacionado en el presente informe y cumple con lo requerido por la normatividad vigente.	
	No. de Planilla	1080510326
	No. de CUS	144840136

Atentamente,

Andrés Amaya R.

ANDRES AMAYA RIVERA
CC. 1113675037 DE PALMIRA
Contratista

Fecha del informe:	27		MARZO		2026	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO						
CONTRATO		X		CONVENIO		
CONTRATO NÚMERO:		320-14-01-029 DE 2026		DE		2 DE FEBRERO DE 2026
TIPO DE INFORME:	PARCIAL	X	FINAL		CUOTA No.	1 DE 4

DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL CON FECHA:	
CDP No.	000039 DE FECHA 09 DE ENERO DE 2026
CDP – ADICIÓN	N/A
RCP	000037 DE FECHA 29 DE ENERO DE 2026
RCP – ADICIÓN	N/A
Apropiaciones Presupuestales :	2.1.2.02.02.008.01 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS – PROFESIONALES
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PROPIAS Y DE ACOMPAÑAMIENTO DE LA PERSONERÍA AUXILIAR PARA LA GUARDA Y PROMOCION DE DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESPACIO PUBLICO
Supervisor:	**CARLOS ALBERTO RAMÍREZ ALVÍZ** CC: No. 16.249.570 DE PALMIRA - VALLE PERSONERO AUXILIAR PARA LA GUARDA Y PROMOCIÓN DE LOS DD. HH, MEDIO AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO.
Contratista	**ANDRES AMAYA RIVERA** CC: No. 1.113.675.037 DE PALMIRA CONTRATISTA

OBJETIVO DEL INFORME		
Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo del periodo comprendido entre el:		
2 DE FEBRERO AL 25 DE FEBRERO DE 2026	correspondiente a la **CUOTA**	**1 DE 4**
por lo que se concluye que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por la entidad.		

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales.	1). Apoyar al Personero Auxiliar para la Guardia y Promoción de los Derechos Humanos, Medio Ambiente y Espacio Público en la gestión administrativa de la dependencia. 2). Realizar la toma de declaraciones de víctimas y solicitud de ayudas humanitarias de emergencia. 3). Efectuar la relación de las declaraciones recepcionadas y remitir la información a la UARIV. 4). Apoyar en los diferentes comités de la Personería Auxiliar para derechos humanos, medio ambiente y espacio público. 5). Apoyar en los proyectos y programas que realice la Personería Auxiliar de Derechos Humanos, medio ambiente y espacio público 6). Atender las demás actividades que le sean asignadas relacionadas con el objeto contractual y de las necesidades que surjan dentro de la entidad.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del periodo comprendido entre el:	100%
	2 DE FEBRERO AL 25 DE FEBRERO 2026:	
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:	25%
Otras consideraciones:		

Prorroga, suspensiones o adiciones en tiempo		
Fecha de suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 1. Apoyar al Personero Auxiliar para la Guardia y Promoción de los Derechos Humanos, Medio Ambiente y Espacio Público en la gestión administrativa de la dependencia.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

El contratista,

Para el periodo de ejecución de acuerdo a las fechas establecidas para la actividad en mención, llevó a cabo una mesa de trabajo orientadas a la formulación, presentación y proyección de las acciones a desarrollar durante la vigencia

2026, en el marco de las funciones asignadas a la Personería Auxiliar para la Guarda y Promoción de los Derechos Humanos, el Medio Ambiente y el Espacio Público.

En dichas mesas de trabajo se realizó la socialización del plan de acción, con el propósito de estructurar y asignar las actividades a desarrollar dentro de los procesos organizacionales definidos.

En el marco del proceso de formación, se adelantaron las siguientes actividades:

- Mesa de trabajo para la presentación de los proyectos correspondientes a la vigencia 2026, en la cual se expuso la proyección anual y las líneas estratégicas de intervención.
- Coordinación de actividades conforme a los roles asignados, de acuerdo con las directrices dadas por el Personero Auxiliar para la Guarda y Promoción de los Derechos Humanos, quien estableció los lineamientos para la optimización y fortalecimiento de los programas, en función de la asignación de responsabilidades a cada contratista.

EVIDENCIAS PRESENTADAS DE LAS ACTIVIDADES ANTERIORMENTE DESCRITAS.



Mesa de trabajo presentación proyectos plan de acción

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No 2. Realizar la toma de declaraciones de víctimas y solicitud de ayudas humanitarias de emergencia.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

No se requirió la realización de dicha actividad en este periodo.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 3. Efectuar la relación de las declaraciones recepcionadas y remitir la información a la UARIV.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

No se requirió la realización de dicha actividad en este periodo.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 4 - Apoyar en los diferentes comités de la Personería Auxiliar para derechos humanos, medio ambiente y espacio público.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

El contratista,

Brindó apoyo a la Personería Auxiliar en el comité de Personeros y Contralores Estudiantiles, el cual tuvo como primer evento la presentación de los candidatos de las Instituciones Educativas oficiales.

Llevó a cabo un comité de bienvenida y reconocimiento, presidido por el Personero Municipal de Palmira, la Contralora Municipal de Palmira, el Secretario de Educación y la Subsecretaria de Calidad.

El propósito principal del evento fue socializar ante los candidatos las funciones, competencias y responsabilidades de cada una de las entidades mencionadas, con el fin de fortalecer su conocimiento institucional y promover una adecuada comprensión de los roles que estas desempeñan y ellos/as van a desempeñar en sus Instituciones.

El contratista,

Asistió al Comité de Convivencia Escolar (COMCE), en el marco de la estrategia "Escuelas con Bien-Estar", la cual tiene como objetivo principal articular la presencia institucional de las diferentes dependencias que integran el comité en las instituciones educativas previamente definidas por las entidades participantes.

En el desarrollo de la sesión, se estableció el cronograma de acción para la vigencia en curso, en el que se programó la visita a dos (2) instituciones educativas por mes, los días correspondientes al primer y tercer miércoles de cada mes.

Lo anterior, con el propósito de brindar acompañamiento integral a los estudiantes y a las instituciones educativas, fortaleciendo los entornos escolares y promoviendo la convivencia.

El contratista,

Asistió a la sesión ordinaria del comité de Docentes Amenazados, en el cual se expuso la situación de amenaza presentada a una coordinadora de la Institución Antonio Lizarazo, la solicitud de traslado del docente amenazado Mario German Velasquez y la solicitud de evaluación urgente de riesgo y restablecimiento de esquema de seguridad por parte del Rector Diego David Jamioy Orozco.

EVIDENCIAS PRESENTADAS DE LAS ACTIVIDADES ANTERIORMENTE DESCRITAS.



Presentación candidatos Personeros y Contralores estudiantiles.



Comité COMCE Estrategia escuelas con Bien-Estar.



Sesión ordinaria comité docentes amenazados.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 5. Apoyar en los proyectos y programas que realice la Personería Auxiliar de Derechos Humanos, medio ambiente y espacio público.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

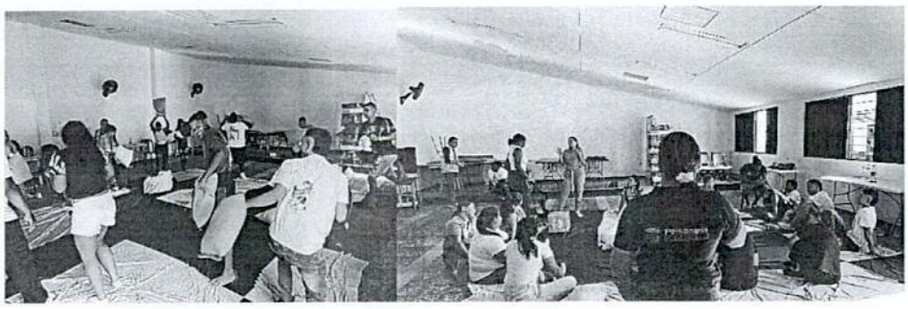
El contratista,

Brindó apoyo a la Personería Auxiliar en el desarrollo del programa "Jóvenes en Paz", realizado en la caseta comunal del barrio La Emilia, cuyo propósito fue generar espacios de sensibilización dirigidos a jóvenes en situación de exposición constante a la violencia, promoviendo el conocimiento de sus derechos y deberes como ciudadanos.

Posteriormente, llevó a cabo una actividad lúdica consistente en una "guerra de almohadas", orientada a canalizar de manera adecuada emociones como la rabia y el enojo, fomentando estrategias de manejo emocional.

Finalmente, se desarrolló una actividad de reflexión en la que los participantes identificaron y expresaron situaciones en las que experimentan diferentes emociones, tales como rabia, felicidad, tristeza, malestar y dolor, fortaleciendo asi su reconocimiento emocional y habilidades socioemocionales.

EVIDENCIAS PRESENTADAS DE LAS ACTIVIDADES ANTERIORMENTE DESCRITAS.



Programa Jóvenes en Paz

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 6. Atender las demás actividades que le sean asignadas relacionadas con el objeto contractual y de las necesidades que surjan dentro de la entidad.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

El contratista,

Proyectó un oficio con TRD 360-05-28-17, en el tiene como asunto: Notificación de designación para asistencia a Mesas Técnicas de los Comités de Convivencia Escolar (COMCE)

Oficio dirigido al secretario de educación municipal de palmira por el cual me designan como delegado encargado de asistir y participar en las mesas técnicas de los Comités de Convivencia Escolar (COMCE) que se desarrollen en el municipio.

El contratista,

Realizó un seguimiento y ajuste pertinente para continuar con el orden establecido en la matriz de TRD 2023 DERECHOS HUMANOS – Consecutivos.

El contratista,

Asistió a una reunión con secretaria de gobierno para establecer el enlace de víctimas del conflicto armado, la política pública de víctimas y la celebración del día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

EVIDENCIAS PRESENTADAS DE LAS ACTIVIDADES ANTERIORMENTE DESCRITAS.



Oficio TRD 360-05-28-17.



Matriz TRD 2023 DERECHOS HUMANOS – Consecutivos.



Reunión secretaría de gobierno.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo del supervisor va dirigido a:

1) Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y supervigilar el avance de los trabajos que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previo aprobado.

2)	Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales se pudo constatar que se cumplió con el porcentaje del avance del objeto contractual y con el cronograma de trabajo, correspondiente a la **CUOTA:**	**1 DE 4.**

3) Que el contratista efectuó entrega de los aportes a la seguridad social, de acuerdo a relación que se detalla a continuación:

No. Planilla:	1080510326	**OBSERVACIONES:**
CUS No.:	144840136	
Operador:	PAGO SIMPLE	
Fecha de Pago:	16 DE MARZO DE 2026	
Periodo de pago:	FEBRERO DE 2026	

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	**Valor**	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
No. de Cuotas	1 DE 4	CUOTA 1 DE 4	FEBRERO 2026	$ 3.510.000	Pendiente de pago
Valor inicial del contrato	$ 14.040.000				
Valor Adiciones	$ 0				
Reajustes	$ 0				
Valor Total del Contrato	$ 14.040.000				
Valor pagado	$ 0				
Valor causado que no se ha pagado	$ 3.510.000				
Valor total ejecutado	$ 3.510.000				
Valor saldo por ejecutar	$ 10.530.000				
Intereses moratorios	$ 0				

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Certifico en mi calidad de supervisor que, en cumplimiento de mis obligaciones como tal, recibí, revisé y aprobé personalmente el informe con sus anexos que aportó el contratista y que fueron la base de los datos que suministro en este Informe. Por lo cual, autorizo realizar el pago del valor antes expresado, así mismo dejo constancia que la contratista se encuentra afiliado y/o al día en los pagos de los aportes a Seguridad social, pensión y ARL correspondientes.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS				
SIN NOVEDAD				
Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:				
27	días del mes de:	**MARZO**	**De :**	2026

CARLOS ALBERTO RAMÍREZ ALVÍZ
CC: No. 16.270.549 DE PALMIRA - VALLE
Supervisor